



CONVOCATORIA PARA EL ESTÍMULO ACADÉMICO DE TRABAJADORES DEL ITSF

El Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo ofrece a sus trabajadores el ESTÍMULO ACADÉMICO DE TRABAJADORES DEL ITSF para el periodo enero-junio de 2020, que tiene por objetivo: apoyar en la formación académica y profesional a trabajadores y/o familiares directos de los mismos, debido a su relación laboral en la institución.

PARTICIPANTES: Podrán participar todos los trabajadores del ITSF; bajo el cumplimiento de la cláusula 73, fracción x que dice: El trabajador, su cónyuge e hijos tendrán derecho a una beca del 100% del costo de la inscripción a cualquier programa de estudios de nivel licenciatura que oferte el Instituto; quedando a consideración de la Dirección General el apoyo en el porcentaje de la beca del costo de la inscripción para familiares de aquellos trabajadores que no cuenten con cónyuges e hijos.

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: Las solicitudes serán recibidas en el área de Orientación Educativa a partir de la publicación de la presente convocatoria. El cierre de la convocatoria es: el 29 de noviembre de 2019 a las 15:00 horas.

REQUISITOS:

1. Ser estudiante vigente para el período Enero-Julio 2020.
2. Entregar Formato de solicitud de Estímulo Académico de Trabajadores del ITSF, el cual se encuentra disponible en la página del ITSF: <https://itsf.mx>
3. Solicitud formal de petición, dirigida a la Dirección General con atención a la Subdirección Académica, en formato libre.
4. Anexar Kardex Oficial expedido por el departamento de Servicios Escolares con las calificaciones al cierre del semestre agosto-diciembre 2019, de no encontrarse aun anexar recibo de pago para trámite posterior.
5. Entregar en original y copia: acta de nacimiento del solicitante, acta de nacimiento del padre, madre o tutor.
6. Último talón de cheque o nómina del trabajador o de (padre o madre)
7. Copia de INE, del solicitante.

CONSIDERACIONES:

1. NO SE TRAMITARÁN SOLICITUDES ENTREGADAS FUERA DEL PLAZO MENCIONADO EN ESTA CONVOCATORIA, NI AQUELLAS QUE NO CUMPLAN CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS.

RESULTADOS:

- 1.- Las listas de beneficiados se publicarán en la página web del ITSF, el 16 de enero del 2020
- 2.- Cualquier duda o aclaración, dirigirse al área de Orientación Educativa

